

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de julio de dos mil veintidós en la empresa
SEMPSA JP, SA., con NIF _____, ubicada en _____ de
Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva
destinada al análisis instrumental (espectrometría y fluorescencia) cuya autorización fue
concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de
Madrid en fecha 26 de marzo de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisora de la instalación
y responsable de Salud Laboral, en representación del titular, quien aceptó la finalidad
de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Las dependencias de que consta la instalación coinciden con la descripción y
planos presentados en la solicitud de autorización. _____
- Se dispone de dos analizadores portátiles de fluorescencia por rayos-X, marca
_____, modelo _____ de kV y _____ μ A, de tensión e intensidad máximas,
limitado hasta _____ W, con números de serie _____ y _____, respectivamente. ____
- Los equipos radiactivos se encuentran guardados en sus maletines de transporte y
están almacenados en un armario, dentro de un laboratorio, sala de Toque de
metal. _____
- Se dispone de medios para el control de acceso, de señalización reglamentaria en el
armario y de extintores de incendios. _____



- El acceso a los equipos está restringido exclusivamente al personal con licencia, dotado con cerradura y candado, protegidos con contraseña de acceso para su utilización y la llave es custodiada por el Departamento de Seguridad. _____
- Los equipos se activan pulsando un gatillo de seguridad y un pulsador manual y disponen de señal luminosa de emisión de radiación. _____
- El laboratorio dispone de dos puertas de acceso. El uso diario de los equipos es sobre una mesa de trabajo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un monitor de radiación de _____, modelo _____ con número de serie _____, calibrado en fecha de compra, el 20/04/2021. _____
- Se dispone de un programa de calibración y verificación del detector, según el cual se establece una calibración cada de seis años y verificaciones internas trimestrales. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis ambientales medidas con el monitor de radiación _____ modelo _____ con nº de serie _____, durante la inspección, fueron de hasta _____ µSv/h con los dos equipos irradiando una muestra. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisora en vigor a nombre de _____.
- Se dispone de tres licencias de operador en vigor a nombre de _____, _____ y _____, sin aplicar a la instalación. _____
- Se dispone del informe dosimétrico de _____, del mes de mayo de 2022, indicando 0,00 mSv en dosis equivalente personal profunda acumulada cinco años. _____
- Todo el personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan un reconocimiento médico anual. _____
- El personal con licencia ha recibido la formación inicial para el uso y manejo de los equipos de la empresa _____ en mayo de 2021. Se dispone de registros de firmas con los asistentes y del formador. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de Diario de Operación diligenciado. _____
- La vigilancia radiológica se realiza los viernes. Se dispone de registros en el armario de la instalación. _____
- El titular ha enviado el informe anual del año 2021 al CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SEMPSA JP, SA.**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.07.14
13:30:53 +02'00'

Firmado por _____ el
día 14/07/2022 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Asunto: Documento de manifestaciones o reparos al Acta de Inspección

Referencias: CSN/AIN/02/IRA-3484/2022

Fecha: 14/07/2022

Muy Sres. nuestros:

Con el fin de completar el trámite legal, les informo que por motivos de seguridad no deben figurar nombres en el Acta de inspección, tal y como se indica:

1.- en el 2º párrafo del dicho Acta

“La inspección fue recibida por _____ supervisora de la instalación y responsable de salud laboral en representación del titular”

2.- en el punto cuatro. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN en el 1 y 2º párrafo

Atentamente,



Fdo. Supervisora Instalación
SEMPSA JP, S.A.